



Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense
Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313
E-mail: downourense@downgalicia.org
www.downourense.org

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2018



Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense
Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313
E-mail: downourense@downgalicia.org
www.downourense.org

DATOS DE LA ENTIDAD:

Identificación de la entidad

Denominación

DOWN OURENSE

Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002 de asociaciones

Registro de Asociaciones

Datos de registros públicos:

- Registro Provincial de Ourense de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia; Nº de inscripción 6564 con fecha 29/7/2003.
- Registro de entidades prestadoras de servicio sociales de la Consellería de Servizos Sociais; Nº de inscripción F-1881 con fecha 9 de febreiro 2005, actualmente RUEPSS (Rexistro Único de Entidades Prestadoras de Servizos Sociais) con nº; E-1799.
- Censo de entidades juveniles y entidades prestadoras de servizos á xuventude co nº 65411.
- Registro de entidades de acción voluntaria con nº O-348.

Otros datos de interés:

- Declarada de Utilidad Pública en fecha 21 de febrero de 2007 (BOE nº 232 do 28 de septiembre de 2007)
- Acogida a Ley 49/2002: solicitud de opción por el Régimen fiscal especial do Título II de la Ley 49/2002 desde el 06/07/2005.
- Certificado del Sistema de Gestión de calidad AENOR UNE-EN ISO 9001; Expediente 175/2010

Número de Inscripción en el Registro Correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

6564

29/07/2003

G-32.311.870

Domicilio de la entidad

Calle

Número

Código Postal

Francisco Huerta y Vega

1-bajo izq.

32004

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Ourense/Ourense

Ourense

988.37.03.13

Dirección de Correo Electrónico

Fax

downourense@downgalicia.org

988.37.03.13

Fines estatutarios La asociación Down Ourense tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down o con discapacidad intelectual, y sus familias, a través de la plena integración social, familiar, escolar y laboral, pudiéndose beneficiar de estas actividades también las personas con otra discapacidad y todo esto a través de la utilización de los recursos ordinarios de la comunidad.

Objetivos específicos:

1. Facilitar servicios de apoyo, orientación e información a los padres y familiares de personas con Síndrome de Down o cualquier otra discapacidad intelectual
2. Trabajar a favor de la plena integración familiar, escolar, laboral y social de las personas con Síndrome de Down o cualquier otra discapacidad intelectual.
3. Realizar tareas de divulgación social sobre la realidad del Síndrome de Down o cualquier discapacidad intelectual con la celebración de jornadas, cursos, seminarios y congresos encaminados a la formación permanente del profesorado en todos sus niveles educativos.
4. Promover la creación de servicios y recursos sociales que contribuyan al cuidado y desarrollo de las personas con Síndrome de Down o cualquier discapacidad intelectual.
5. Fomentar y potenciar la formación continua de estudiantes y profesionales del mundo educativo, sanitario y social en relación con las Universidades y otros centros de formación públicos o privados así como promover y financiar, en su caso, la edición y distribución de publicaciones científicas encaminadas al mejor conocimiento de esta discapacidad.
6. Promover la formación e investigación en el ámbito sanitario mediante la celebración periódica de cursos de formación destinados, específicamente al personal sanitario.
7. Crear, si es necesario, los servicios que puedan ayudar al cuidado, educación, actividad laboral y mejor aprovechamiento del tiempo libre de las personas con Síndrome de Down o cualquier discapacidad intelectual.
8. Colaborar en intercambiar información, experiencias y servicios con otras asociaciones y entidades que realicen actividades con fines análogos o similares.
9. Prestar apoyo psicológico a las familias de las personas con Síndrome de Down o



Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense
Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313
E-mail: downourense@downgalicia.org
www.downourense.org

- cualquier discapacidad intelectual, especialmente las madres y padres con sobrecargas familiares.
10. Fomentar la promoción de la mujer con Síndrome de Down o cualquier discapacidad intelectual en todos los ámbitos. Fomentar todas aquellas políticas de discriminación positiva que promuevan la inclusión social en todos los ámbitos (escolar, familiar, social, laboral.....) de las mujeres y hombres con Síndrome de Down o cualquier discapacidad intelectual.
 11. Promover y organizar actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes con Síndrome de Down o cualquier discapacidad intelectual, que fomenten su participación en la comunidad y por tanto a su integración social. Para tal fin, constituirá una sección juvenil.
 12. Difusión de publicaciones, boletines informativos, carteles, etc....sobre temas de interés relacionado con la discapacidad, el movimiento asociativo, temas relacionados con la asociación en general, actividades de sensibilización u otras....
 13. Proporcionar medios/recursos que eviten la discriminación y la exclusión social de cualquier tipo de las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, y que bajo los principios de solidaridad y defensa se alcance la plena inclusión social e igualdad de oportunidades, entre otras medidas, abordando las desventajas educativas y aumentando su participación en el mercado de trabajo, para lograr una igualdad real de oportunidades.
 14. Promover actuaciones en beneficio de las personas mayores con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, como el envejecimiento activo y la participación social.

NÚMERO DE SOCIOS

Nº de personas físicas asociadas	Nº de personas jurídicas asociadas	Nº de socios colaboradores
69	2	21

Identificación personas jurídicas

1 Sociedad Limitada (SL); 1 Sociedad Civil (SC)



SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SEPAP)

Down Ourense ofrece diferentes servicios de apoyo a las personas con síndrome de down y discapacidad intelectual, así como a sus familias, a lo largo del ciclo vital de la persona, a través del SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL.

Áreas de Actuación / As etapas da vida



Área Transversal / Área Complementaria

ÁREA ATENCIÓN TEMPRANA 0-3 años	ÁREA INCLUSIÓN EDUCATIVA 3 a 21 años	ÁREA VIDA ADULTA ^18 años	ÁREA LABORAL ^18 años	ÁREA COMPLEMENTARIA ^16 años	ÁREA TRANSVERSAL Ciclo vital
PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA	COORDINACIÓN CENTROS EDUCATIVOS	TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA	EMPLEO CON APOYO	OCIO	ATENCIÓN A FAMILIAS
COORDINACIÓN ESCUELAS INFANTILES	REFUERZO EDUCATIVO	FORMACIÓN LABORAL	ORIENTACIÓN LABORAL-SEPE	AUTOGESTORES TIEMPO LIBRE	ATENCIÓN PSICOLÓGICA
COORDINACIÓN CHUO	LOGOPEDIA	INCLUSIÓN SOCIAL			SENSIBILIZACIÓN
	HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL			



Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense
Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313
E-mail: downourense@downgalicia.org
www.downourense.org

Nuestro equipo

Personal

La plantilla de Down Ourense durante el 2018, estuvo formada por 14 personas, , que han trabajado de manera coordinada bajo los parámetros de la nueva norma ISO 9001, en los diferentes ámbitos para dar respuesta a las necesidades de las personas con síndrome de down y discapacidad intelectual, interviniendo con las familias y los contextos individuales de cada una de ellas, para lograr el fin para el que nació Down Ourense en el año 2003: mejorar su calidad de vida, promoviendo el desarrollo y bienestar de cada una de las personas con síndrome de down y discapacidad intelectual y acompañándolos para que cada uno viva su vida como él/ella elijan, y siempre en su comunidad.

PERFIL DEL PERSONAL DE DOWN OURENSE 2018

1	DIRECCIÓN
5	PSICÓLOGAS
1	LOGOPEDA
1	PSICOPEDAGOGA
2	TÉCNICO GRADO MEDIO (PROFESOR PEDAGOGÍA TERAPÈUTICA)
4	EDUCADORES SOCIALES
14	TOTAL TRABAJADORES

Voluntariado

Durante el 2018, Down Ourense contó con 6 voluntarios en activo que a lo largo del año participaron en el programa de ocio y tiempo libre. Agradecer a todos ellos su esfuerzo y dedicación, y de una forma muy especial al profesor de yoga que en los dos últimos años desarrolló su buen hacer con un grupo de chicos/as que les permitió descubrir los beneficios de la práctica de esta actividad así como adquirir unas técnicas básicas para su posterior participación en las actividades del entorno.



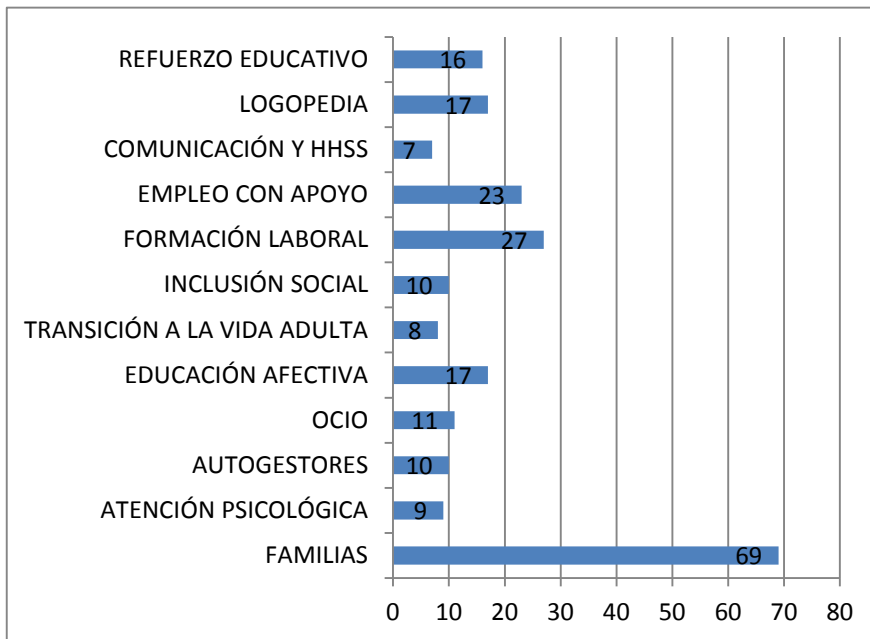
Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense
Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313
E-mail: downourense@downgalicia.org
www.downourense.org

Personal subcontratado

Además de los profesionales que forman parte de la plantilla de Down Ourense, a lo largo del 2018, contamos con una musicoterapeuta que complementaba la intervención de los profesionales de los diferentes programas.

Se contó con la colaboración de un recurso externo, coordinado por la psicóloga de down Ourense junto con dos psicólogas de Ardaí en la intervención asistida con animales, siguiendo la línea de trabajo de nuestra Entidad.

Nº de usuarios participantes en las distintas actividades de Down Ourense durante el año 2018.



PROGRAMAS



ÁREA DE ATENCIÓN TEMPRANA

Dirigido a niños/as de 0 a 3 años y a sus familias, con el objetivo principal de atender y cubrir las necesidades y demandas de la familia y el entorno en el que vive y se desarrolla desde un enfoque de intervención centrado en la familia, en el que la familia sepa aprovechar las oportunidades de aprendizaje de su entorno natural.

Objetivo general:

Trabajar en todos los entornos del niño: con la familia y con los profesionales educativos para generar cambios y potenciar las competencias necesarias para que, los adultos que allí están, puedan contribuir al desarrollo del niño/a.

En general, se trata de una intervención que centra sus actuaciones en 3 vertientes:

1. *El propio niño/a con SD*, ya que los primeros años son trascendentes en el desarrollo por la plasticidad del SNC. Está demostrado que los problemas genéticos o biológicos pueden ser superados o atenuados si se interviene adecuadamente a edades tempranas.
2. *La familia*, como apoyo natural de niño/a.
3. *El contexto físico y social* en el que se desenvuelve el niño/a; escuelas infantiles, centros educativos, servicios sociales, compañeros de aula,...

En el 2018, no se atendió a ningún niño/a menor de 3 años.

ÁREA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Integrada por programas dirigidos a niños/as a partir de 3 años y que están dentro del sistema educativo reglado. Los programas que la conforman tienen como objetivo principal la inclusión educativa (presencia/participación/aprendizaje) de los niños/as con síndrome de down y discapacidad intelectual, así como su participación en entornos ordinarios, favoreciendo a través de todas estas experiencias la promoción de su autonomía personal y social.

generalizar lo aprendido en la escuela. En este sentido, a través del apoyo que se le brinda a los alumnos/as con síndrome de down y discapacidad intelectual, tanto dentro como fuera del horario y entorno escolar, se trata de reforzar determinados aprendizajes y habilidades para conseguir durante la



Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense

Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313

E-mail: downourense@downgalicia.org

www.downourense.org

Nuestro objetivo de trabajo, es establecer un circuito colaborativo estable, entre centro educativo, familia y Down Ourense, que mejore la calidad de la inclusión y del proceso educativo, procurando innovar, dinamizar e implementar fórmulas que contribuyan a alcanzar la misión que perseguimos en el área educativa; la inclusión en el aula ordinaria, en el centro escolar y coordinándonos con el entorno socio-comunitario para potenciar la participación de los niños y niñas con síndrome de down y discapacidad intelectual en los recursos existentes; parques, bibliotecas, centros deportivos, actividades de ocio,...contribuyendo así a su desarrollo y bienestar emocional, ofreciéndoles experiencias enriquecedoras para sí mismos y para los otros niños/as

PROGRAMA REFUERZO EDUCATIVO

Objetivo general

Que los alumnos/as con Síndrome de Down y discapacidad intelectual, adquieran las habilidades instrumentales básicas para manejarse de un modo funcional y práctico en su día a día.

Como principios que guían nuestra metodología de intervención; Uso de TICs, trabajar desde las inteligencias múltiples (Howard Gardner y Javier Bahón), partiendo de los centros de interés de cada niño (Zona de desarrollo próxima) y vivenciando los aprendizajes a través de material adaptado, manipulativo y significativo para el niño/.

Se trabaja de manera complementaria y coordinada entre los diferentes profesionales del área de educación de Down Ourense (maestros en pedagogía terapéutica, logopeda, psicóloga), a través de reuniones de equipo del área de inclusión educativa.

Down Ourense abre sus puertas a compartir las sesiones con amigos/as para que los niños/as puedan aprender juntos, creando un espacio donde compartir experiencias de aprendizaje mutuo de una manera lúdica y enriquecedora para ambos.

En el 2018, participaron 16 personas con síndrome de down y discapacidad intelectual desde los 6 hasta los 21 años, escolarizados en centros ordinarios, desde la etapa de Educación Primaria a educación secundaria, y FP que residen en los concellos de Ourense, Pereiro de Aguiar, Xinzo de Limia, Carballiño y Quiroga (Lugo).

	Nº alumnos escolarizados en centros ordinarios	Nº alumnos escolarizados en centros ordinarios- modalidad combinada	Nº alumnos escolarizados en Centros de Educación especial
E. Infantil	0	0	0
E. Primaria	8	3	0
E. Secundaria	3	3	0
FPB	2	0	0
CF ° Medio	0	0	0
CF ° Superior	0	0	0
TOTAL	13	6	0

PROGRAMA DE LOGOPEDIA

La comunicación es un eje clave para el desarrollo de cualquier persona, por eso apoyar el desarrollo de la comunicación es fundamental para promover la inclusión y la participación plena de las personas con esta discapacidad. La finalidad del programa de logopedia es proporcionar a las personas un lenguaje lo más funcional posible que les permita desarrollar una vida autónoma e independiente.

Objetivo general:

Favorecer, facilitar y potenciar la expresión y comunicación de una manera funcional, ya sea a través del lenguaje oral o a través de aspectos visuales (sistemas de comunicación aumentativa y alternativa), buscando desarrollar los aspectos sociales que intervienen directamente en el desarrollo del lenguaje, a través de dinámicas lúdicas (lotos, apps, láminas,..) y promoviendo el interés por comunicarse.

El programa de logopedia se ofrece a partir desde atención temprana hasta la etapa adulta, en sesiones de 45 minutos hasta una hora de duración, en sesiones individuales o de dos niños/as.

Durante el 2018, se atendieron a 17 personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual desde los 9 años, que por valoración del equipo de profesionales de la entidad o demanda de la familia requirieron intervención específica en el área del lenguaje y la comunicación.



Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense

Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313

E-mail: downourense@downgalicia.org

www.downourense.org

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y HABILIDADES SOCIALES

La normalización e inclusión de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, se basa en gran medida en el logro de unos niveles mínimos de independencia y autonomía personal, que les permitan en un futuro más o menos próximo, la consecución de una inclusión social y laboral, adecuada.

Por todo ello, la actividad formativa global de los niños y jóvenes con síndrome de Down y discapacidad intelectual, ha de incluir contenidos más amplios que los académicos exclusivamente, y de ahí la importancia de este programa, para el entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social tanto ampliar relaciones con iguales, fomentando la cohesión grupal poniendo en valor las diferencias individuales, en una etapa tan compleja como la adolescencia, donde se está conformando su propia identidad y se refuerza su autoestima en función de las experiencias y oportunidades para crecer más allá de su entorno familiar, así como adquirir todas aquellas estrategias que les permitan adquirir una mayor autonomía en su propia casa, y por la ciudad.

Objetivo general:

Fomentar las habilidades básicas de desarrollo personal y social de cara a llevar una vida plena y activa en la comunidad en la que viven.

Los beneficiarios fueron 7 adolescentes a partir de los 12 años y hasta los 18, con síndrome de down y discapacidad intelectual, escolarizados en distintos centros educativos de Ourense.

COORDINACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS

Desde Down Ourense se trabaja conjuntamente orientado a los padres, asesorando a los centros educativos e interviniendo con el niño/a o adolescente, con el fin de que las personas con necesidades específicas de apoyo educativo reciban en los centros en los que están escolarizados una atención educativa de calidad, trabajando de cara a lograr la “verdadera inclusión”. Esto parte de promover en los centros un cambio de enfoque metodológico para acoger y dar respuesta a la diversidad, ya no solo a los niños/as con síndrome de down o discapacidad intelectual sino al alumnado en general.

Las demandas de coordinación pueden partir tanto de Down Ourense, de las familias, como de los propios centros educativos, bien sea porque el alumno es socio de Down Ourense, así como cualquier

colegio que demande orientación.

ACTUACIONES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2018:

- Coordinación con 16 Centros educativos de la Provincia de Ourense, públicos y concertados, y 1 centro educativo perteneciente a la Provincia de Lugo.
- Realización 42 visitas presenciales a los centros además de contactos telefónicos y vía e-mail, a lo largo del curso 2017/2018, a los 16 centros en los que están escolarizados los niños/as con síndrome de down y discapacidad intelectual socios de Down Ourense.
- Se realizaron 4 sesiones de sensibilización en dos centros educativos para trabajar la cohesión grupal entre el alumnado del grupo clase, y la inclusión dos alumnas con síndrome de down, resultando en todos los casos experiencias muy enriquecedoras.
- Coordinación con el 100% de los centros educativos en los que están escolarizados los niños de nuestra Entidad.
- Presentación del *Protocolo para la atención educativa del alumnado con síndrome de down y discapacidad intelectual*, el 16 de abril de 2018. Fue elaborado por un grupo interdisciplinar formado por asesores técnicos docentes de esta Consellería, un miembro de los Equipos de Orientación Específicos (EOE), un profesor de un centro de Educación Secundaria y miembros de la Comisión de Educación de DOWN GALICIA, y que se difundió a todos los centros educativos de la Comunidad de Galicia. El eje central del Protocolo es el derecho de todo el alumnado a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva sus oportunidades de desarrollo personal, social y laboral a lo largo de su vida.
- Participación de un profesional de educación de Down Ourense en la Red Nacional de Educación Inclusiva de Down España, espacio de encuentro entre profesionales de las diferentes entidades federadas a Down España, para la reflexión, formación y trabajo para la defensa de la educación inclusiva.

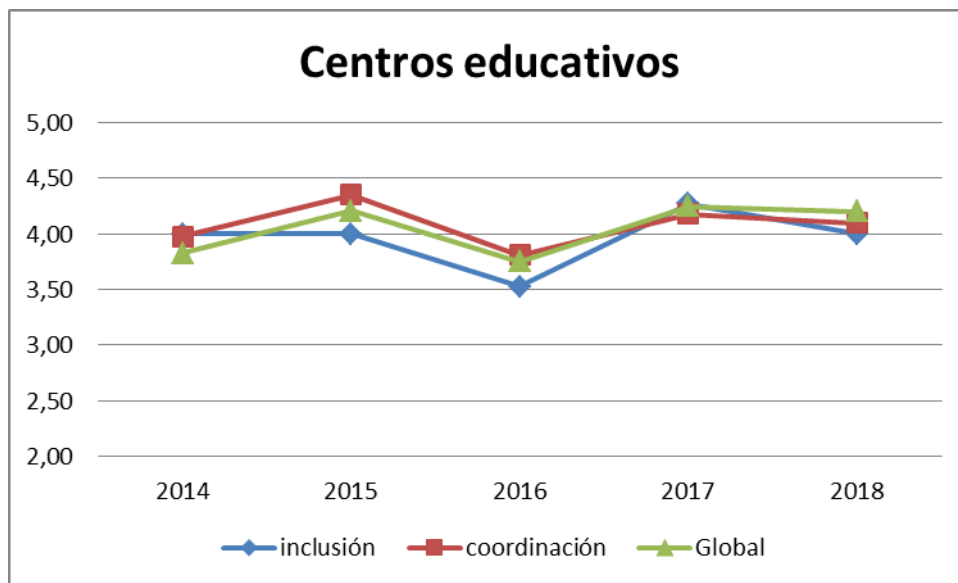




Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense
Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313
E-mail: downourense@downgalicia.org
www.downourense.org

Al final del curso 2017/2018, desde la Consellería de Educación se envió un cuestionario de satisfacción a todos los centros educativos con los que nos coordinamos, bajo el marco del convenio entre la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia y Down Galicia para favorecer la atención educativa al alumnado con síndrome de down y discapacidad intelectual, para recoger la satisfacción con las actuaciones de coordinación realizadas a lo largo del curso escolar 2017/2018, y del que se extrajeron los siguientes datos en relación a la satisfacción con las acciones realizadas desde Down Ourense a favor de la inclusión en los centros ordinarios.

Participaron en este proceso 11 cuestionarios de 11 centros y 19 cuestionarios de la Entidad Down, de 17 centros, ya que hay varios niños/as que asisten al mismo centro educativo.





CEIP Quiroga (Lugo). Aula 2º EP. "A inclusión semella ser como unha árbore: para poder recoller os seus froitos primeiro debemos sementar e coidar con mimo os xermolos de respecto, diversidade e igualdade de oportunidades".

ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Dirigida a personas con síndrome de down, y discapacidad intelectual que finalizaron su etapa educativa en el sistema reglado. El objetivo principal de los programas recogidos en este área es desarrollar y potenciar habilidades y destrezas, para la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad. Las diferentes actuaciones para tal fin recogen intervenciones de formación tanto propias de la entidad, como la orientación y apoyo para la participación en las ofertas formativas de la comunidad.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (información y orientación)

La Federación Down Galicia lleva a cabo su labor de Centro colaborador del Servicio Público de Empleo, de manera ininterrumpida, mediante el desarrollo del servicio de información, orientación y prospección de empleo, en convenio con la Consellería de Trabajo.

Por lo que Down Ourense cuenta con este servicio, que desarrolla una orientadora laboral, con el objetivo general de: "Desarrollar actuaciones de apoyo a la inserción laboral y a la mejora de empleabilidad de las personas demandantes de empleo con discapacidad intelectual y/o Síndrome de Down en particular"

A modo de personas destinatarias, el servicio de orientación Down Galicia está destinado a todas aquellas personas con discapacidad intelectual mayores de 16 años que están interesados en formar

parte de la bolsa pública de empleo, así como en beneficiarse de todo lo que ello conlleva: ofertas de empleo, formación ocupacional, orientación laboral...

Acciones que se desarrollen desde el servicio de orientación:

- Entrevistas de orientación: diversos encuentros individualizados entre el técnico de orientación y la persona demandante, se recoge información y evaluación, seguimiento, valoración del perfil y objetivos profesionales....
- Itinerarios Personalizadas de Inserción: estos itinerarios constan de actividades que el demandante debe de realizar para conseguir más recursos y que puede gestionar con autonomía un proceso de inserción laboral. Las actividades llegadas a cabo fueron de: motivación, adquisición de habilidades sociales, competencias, conocer diferentes perfiles profesionales....
- Acciones grupales de orientación laboral: se promueve la realización de diferentes acciones formativas dirigidas a la adquisición de las capacidades básicas que permitan a los demandantes articular itinerarios activos y eficaces en la búsqueda de empleo (aspectos personales, búsqueda activa de empleo...) como medida complementaria a las entrevistas de orientación individual, y para reforzar habilidades o conocimientos necesarios en el proceso personal de búsqueda de empleo.

FORMACIÓN LABORAL

Down Ourense apuesta por la inclusión social y laboral de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, llevando a cabo acciones formativas e itinerarios de inserción socio-laboral adaptados con el fin de conseguir que las personas con discapacidad, alcancen la mayor autonomía personal, social y laboral, favoreciendo los procesos de autodeterminación y promoviendo activamente el Derecho a vivir de una forma independiente y a ser incluido en la comunidad.

Objetivo general:

Potenciar la inserción laboral y social, de las personas destinatarias, favoreciendo los conocimientos, actitudes y destrezas necesarias para adaptarse de forma ajustada a un puesto de trabajo.

Desde la Entidad Down Ourense, se apuesta por la inclusión socio-laboral de las personas con Discapacidad Intelectual y Síndrome de Down, para facilitar este objetivo, la Entidad crea un programa de formación continua con el fin de dotar de las competencias, las habilidades y experiencias

necesarias, que favorezcan su desarrollo personal, social y laboral, y así poder acceder al mercado laboral, como cualquier ciudadano/a activo/a.

La formación cuenta con una metodología teórica-práctica, funcional e integral que abarca los aspectos generales y específicos necesarios para cualquier puesto de trabajo y que es necesario trabajar con el fin de que puedan ser más autónomos y aumentar su empleabilidad potenciando su autodeterminación y su desarrollo personal.

Los módulos de dicha formación son: habilidades personales y sociolaborales, habilidades académicas funcionales, formación y orientación laboral, y formación en perfiles profesionales.

Desde el año 2015, la formación laboral incluye también la Preparación de oposiciones en Down Ourense, a raíz de la oferta pública de plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual, y se ofrece esa preparación dentro de la Entidad tres días por semana.

Los beneficiarios fueron 25 personas con síndrome de down y discapacidad intelectual, de Ourense, Celanova, y Ribadavia, que han finalizado la escolarización y que están en edad laboral y precisan formación profesional para conseguir o mantener su puesto de trabajo.

CURSO	REALIZADO	PERÍODO	Nº PARTICIPANTES
Preparación oposiciones para el Estado, la Xunta de Galicia y Sergas	DOWN OURENSE	2018	15
Curso en ordenanza para persoas con síndrome de down e/ou discapacidade intelectual. Ordenanza	DOWN OURENSE	04/02/18- 30/04/18	7

Los/as participantes del programa de formación laboral han realizado los siguientes cursos externos:

CURSO	REALIZADO	PERÍODO	Nº PARTICIPANTES
Iniciación a informática	Concello Ourense	08/01/19 al 09/03/18	2
Informática desde cero	Concello Ourense	05/03/18 al 12/04/18	1
Iniciación a Internet	Concello Ourense	12/03/18 al 14/05/18	1
Ofimática	Academia Paco Feliz	16/04/18 al 14/06/18	1
Operaciones auxiliares Servicios Administrativos e Xerais	Multimedia School	26/10/18 al 15/03/19	1
Operaciones auxiliares Servicios Administrativos e Xerais	Colegio Valle Inclán	19/11/18 al 29/03/19	1

INDICADORES ALCANZADOS EN EL 2018:

Nº de usuarios de FL que avanzan en el programa ; 27

Nº de usuarios/as FL que realizaron prácticas formativas en empresas ordinarias ; 11

Nº de usuarios/as beneficiarios/as de la oferta formativa ordinaria (AFDs,..); 6

Nº de familias que recibieron información sobre el itinerario formativo de su familiar: 27

EMPLEO CON APOYO

El programa de empleo con apoyo tiene por objetivo general que la persona adquiera las destrezas, habilidades y conocimientos que demande el puesto de trabajo, fomentando así el mayor grado de autonomía en el proceso de inclusión laboral.

Los destinatarios directos del programa son mayores de edad con discapacidad intelectual, demandantes de empleo.



Este programa, consta de 6 procesos que llevan consigo a posta en marcha de las siguientes actividades:

1. Valoración y orientación para el empleo: valoración de las personas usuarias, a través de entrevistas semi-estructuradas con los/as usuarios/as y sus familias con el fin de facilitar información sobre el proyecto y recoger información de interés. Entrevista de orientación con el participante y su familia, con el fin de ver oportunidades laborales, plan de formación,... además de elaborar el plan Personalizado de inserción de la persona usuaria.
2. Intervención con familias: reuniones familiares con el fin de garantizar el éxito de la inclusión sociolaboral, dar información en el momento de la incorporación a la empresa (horarios, puesto de trabajo...), durante la fase de seguimiento (actitud, cambio de tareas, relación con los compañeros...) y de valoración...; Organización de grupos de padres y madres, con un espacio de intercambio de experiencias y opiniones.
3. Prospección: Análisis del mercado laboral y búsqueda de empresas susceptibles de colaborar y/o tener posibles puestos de trabajo para desempeñar por los participantes del programa.
 - Contactar con empresas: tras el contacto telefónico con la persona responsable, se solicita una entrevista y se presenta el proyecto y se negocia posibles colaboraciones, si fuera el caso.
 - Análisis del puesto de trabajo: tareas a realizar, habilidades necesarias, espacio físico... Este análisis permitirá seleccionar al candidato idóneo para el puesto.
4. Inclusión sociolaboral: Apoyo en el puesto de trabajo, en el momento en el que la persona con discapacidad forma parte de una empresa, a través del perfil del preparador laboral que se encarga de

la formación en el puesto; Adaptaciones del puesto, que permita el desempeño de funciones de manera eficaz y efectiva; entrenamiento in situ en habilidades complementarias, especialmente de índole social; gestión de los apoyos, es decir, la permanencia del preparador/a laboral en la empresa va a depender del grado de autonomía del trabajador con discapacidad.

5. Gestión administrativa: firma de convenios, notificaciones a diferente organismos (Inspección provincial de trabajo y Seguridad Social...)

6. Medición de la satisfacción: aplicación de los cuestionarios de satisfacción a todos los grupos de interés (familia, personas usuarias, empresas y profesionales) garantizando el anonimato; Recogida y análisis de la satisfacción de los clientes, en los que se recogen los resultados más destacados y se establecen las medidas para garantizar la mejora.

Los beneficiarios durante el 2018, fueron 23 personas con síndrome de down y discapacidad mayores de 18 años, y demandantes de empleo, que forman parte de la bolsa de empleo de Down Ourense. El requisito es estar dado de alta en el programa de empleo con apoyo de Down Ourense, así como estar anotado al INEM. Todos las personas que forman parte del programa de empleo, tienen como centro tutor Down Galicia. La mayoría residen en Ourense, y alrededores, pero también de Celanova, y Ribadavia.





Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense
Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313
E-mail: downourense@downgalicia.org
www.downourense.org

DATOS DEL SERVICIO DE EMPLEO 2018

Empresas contactadas	50
Empresas visitadas	23
Prácticas	14
Contratos	15

INSERCIÓN LABORAL DEL AÑO 2018

TIPO DE INSERCIÓN	PUESTO	SECTOR
<i>Convenio en prácticas</i>	Auxiliar de comedor	Servicios
<i>Convenio en prácticas</i>	Repoñedor	Comercio e marketing
<i>Convenio en prácticas</i>	Auxiliar de dependiente	Comercio e marketing
<i>Convenio en prácticas</i>	Auxiliar de dependiente	Comercio y marketing
<i>Convenio en prácticas</i>	Auxiliar de dependiente	Comercio y marketing
<i>Convenio en prácticas</i>	Auxiliar de dependiente	Comercio y marketing
<i>Convenio en prácticas</i>	Auxiliar de lavandería	Servicios
<i>Convenio en prácticas</i>	Limpiador	Servicios
<i>Convenio en prácticas</i>	Auxiliar de cocina/limpieza	Turismo y hostelería
<i>Convenio en prácticas</i>	Auxiliar administrativo	Turismo y hostelería
<i>Convenio en prácticas</i>	Auxiliar administrativo	Administración
<i>Convenio en prácticas</i>	Auxiliar de dependiente	Comercio y marketing
<i>Convenio en prácticas</i>	Auxiliar administrativo	Turismo y hostelería
Contrato indefinido- jornada parcial	Especialista Electrónica	Industria
Contrato temporal- jornada parcial	Expendedor de Fuel	Servicios





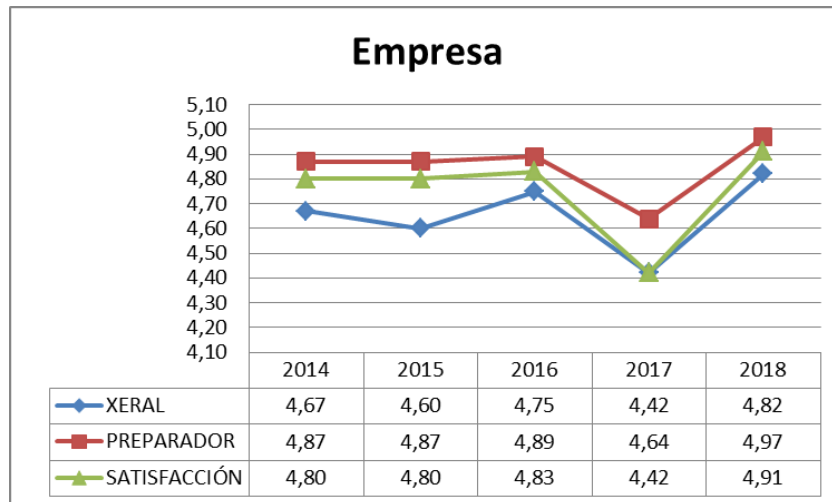
Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense
Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313
E-mail: downourense@downgalicia.org
www.downourense.org

Contrato temporal- jornada parcial (prórroga)	Especialista en Electricidad	Industria
Contrato temporal- jornada parcial	Reponedor	Comercio
Contrato temporal- jornada parcial (prórroga)	Expendedor de Fuel	Servicios
Contrato temporal- jornada parcial	Auxiliar de tienda	Turismo y hostelería
Contrato temporal – jornada parcial	Auxiliar de limpieza	Servicios
Contrato temporal – jornada parcial	Conserje	Administración y oficinas
Contrato indefinido - jornada parcial	Especialista Electrónica	Industria
Contrato indefinido – jornada parcial	Auxiliar de lavandería	Servicios
Contrato indefinido – jornada completa	Ordenanza	Administración y oficinas
Contrato indefinido - jornada parcial	Auxiliar de tienda	Turismo y hostelería
Contrato temporal – jornada parcial	Mozo de almacén	Textil
Contrato temporal- jornada parcial (prórroga)	Reponedor	Comercio
Contrato temporal – jornada parcial	Auxiliar de cocina	Turismo y hostelería
Contrato temporal – jornada parcial	Conserje	Turismo y hostelería



Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense
Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313
E-mail: downourense@downgalicia.org
www.downourense.org

A lo largo del año, se pasaron encuestas de satisfacción con las empresas con las que trabajamos, para medir la satisfacción con las actuaciones realizadas desde el área de empleo, y que se detallan a continuación;



Se ha evaluado la satisfacción de las personas con discapacidad demandantes de empleo, con el servicio en el que están:

USUARIOS ECA con práctica o contrato)

	2018
Contrato	92,30%
Compañeros de trabajo/práctica	100,00%
Horario	100,00%
Salario	100,00%
Preparador laboral	100,00%

ÁREA DE VIDA ADULTA E INDEPENDIENTE

Dirigida a personas adultas con síndrome de down, y discapacidad intelectual que finalizaron la etapa educativa. El objetivo principal es potenciar todas aquellas habilidades funcionales que favorezcan su inclusión social, de una manera activa. En este área se integran aquellos programas dirigidos a mantener los aprendizajes instrumentales básicos, las habilidades sociales y bienestar emocional, y a promocionar su autonomía y participación social en la comunidad. Las diferentes actuaciones para tal fin recogen intervenciones de formación tanto propias de la entidad como la participación en las ofertas

de ocio de la comunidad desde un enfoque de Planificación Centrado en la Persona; “dime que quieres, y vamos a construir juntos tu proyecto de vida” siempre en la comunidad, partiendo de las fortalezas e intereses de cada persona.

Este área lo integran los **programas de inclusión social y transición a la vida adulta**, así como **formación en educación afectivo-sexual** con el objetivo de abarcar todo el abanico de edad, desde los 18 años hasta la etapa de la vejez y dar respuesta a las necesidades de las personas con síndrome de down y discapacidad intelectual, de cara a la promoción de la autonomía y la participación social.

A lo largo del 2018, se realizaron diferentes actuaciones en la prevención del envejecimiento desde la Comisión de Envejecimiento, creada desde Down Galicia en la que participan un técnico de cada Entidad Federada a Down Galicia.

A continuación, detallamos cada uno de los programas.

TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

Responde a las necesidades, a nivel personal, social y laboral detectadas en las personas que finalizan la etapa educativa y se preparan para la transición a la vida como adultos/as autónomos/as e independientes; con la intención de dotarlos/as de las competencias, las habilidades y los recursos que favorezcan su desarrollo y su autonomía personal y social, siendo estos últimos requisitos necesarios para una vida plena como cualquier ciudadano activo.

El objetivo general es dotar a las personas con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual de las herramientas, habilidades y conocimientos necesarios para el desarrollo personas, social y laboral pleno en la vida adulta.

Los objetivos específicos se agrupan en bloques de contenidos relacionados con la autonomía personal y social, las habilidades sociales y comunicación y la formación prelaboral.

El número de personas que participaron en este programa a lo largo del 2018, fueron 8.

INCLUSIÓN SOCIAL

La *autonomía* y la *independencia* no son posibles sin la capacidad de tomar decisiones libremente.

Que las personas con síndrome de down y discapacidad intelectual alcancen mayores cotas de autonomía, y vivan de manera independiente, solo es posible si brindamos oportunidades de aprendizaje, posibilitamos que tengan experiencias y ofrecemos a cada persona los apoyos necesarios para que, pueda elegir como vivir su día a día, de manera que vaya tomando decisiones libremente, que le harán ganar seguridad y responsabilidad, sintiéndose miembros activos en su núcleo familiar y en su entorno social.

Que cada persona conozca su barrio, la línea de autobuses que le permite llegar a donde cada uno quiere, el valor del dinero,..son herramientas que van a permitirle tener un mayor control sobre su propia vida, y a esto es necesario sumarle la intervención con las familias en la medida en que ofrezcan oportunidades a sus hijos/as para asumir responsabilidades.

Objetivo general:

Ofrecer intervenciones de habilitación funcional con el fin de potenciar sus habilidades y su bienestar, posibilitando su normalización y participación activa en el medio familiar y en el entorno, brindando los apoyos que cada uno necesita y favoreciendo su autonomía.

A lo largo del 2018, han participado 10 personas adultas con Discapacidad intelectual y Síndrome de Down, desde los 26 hasta los 45 años.

ACTUACIONES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2018:

- El 100% de los participantes en los programas de transición a la vida adulta e inclusión social fueron valorados en función de sus competencias y se diseñó un Plan Individualizado de Promoción de la Autonomía Personal.
- El 100% de las familias de los programas de Inclusión social, como de transición a la vida adulta recibieron información, orientación y apoyo a través de sesiones individualizadas y un grupo de padres.

EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

En un momento en el que las personas con síndrome de down y discapacidad intelectual, avanza en la inclusión y participación social, amplían también su mundo de relación, por lo que es preciso ofrecerles los recursos necesarios para que se conviertan en sujetos activos de sus propias relaciones afectivo-sexuales.

Este proyecto formativo parte de la necesidad detectada por el equipo profesional de Down Ourense, de dar respuesta al abordaje de esta área que es vital, facilitando espacios de apoyo, de orientación individuales y grupales, así como creando espacios de formación y reflexión que puedan, posteriormente, ser generalizados a su entorno familiar, escolar, laboral, social, es decir, a las áreas de su vida teniendo en cuenta criterios de salud sexual y auto- protección.

Objetivo General:

Fomentar el bienestar sexual y afectivo ofreciendo formación y dotándolos de estrategias para configurar una imagen positiva de sí mismos manejando sentimientos y priorizando la afectividad

Los beneficiarios de este proyecto han sido 17 personas con síndrome de down y discapacidad intelectual a partir de los 18 años, con los que se ha trabajado tanto en sesiones formativas grupales como individuales. Se contemplaron intervenciones en edades más tempranas, a través de sesiones individuales.

Periódicamente, y con el fin de reforzar la intervención realizada con las personas con discapacidad, anualmente una de las reuniones con familias está enfocada a abordar con las familias el desarrollo de la sexualidad en personas con discapacidad.

OTRAS ACTUACIONES DENTRO DEL ÁREA DE VIDA ADULTA A LO LARGO DEL 2018;

- Participación de un profesional de Down Ourense, en la Comisión de Envejecimiento de Down Galicia, en la que participamos profesionales de las siete entidades gallegas, con el objetivo de la mejora en la atención a las personas con síndrome de down en la etapa de la madurez.
- Aplicación del Protocolo de evaluación y seguimiento del envejecimiento a 17 personas con síndrome de down que acuden a Down Ourense, así como entrevistas con las familias y recogida de información por los profesionales de referencia que trabajan con esas personas siguiendo los acuerdos llevados a cabo desde la Comisión de Envejecimiento.

ÁREA COMPLEMENTARIA

Dirigida a personas con síndrome de down y discapacidad intelectual, a partir de los 16 años. Este área tiene como objetivo favorecer la mejora de las relaciones interpersonales a través del ocio y tiempo libre, mediante la participación en los recursos de ocio de la comunidad, y partiendo de los intereses individuales, creando así redes de apoyo natural en el entorno.

PROGRAMA DE OCIO

El programa de ocio de Down Ourense facilita a las personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual, la posibilidad de participar en las diferentes actividades y contextos de disfrute del ocio ofertadas en Ourense. El programa recoge dos actuaciones diferenciadas; el ocio con compañeros de la Entidad, en los que se impulsa la autogestión de su tiempo de ocio en consenso con los compañeros/as, así como desde un enfoque de planificación centrada en la persona, el trabajar con cada persona el cómo, y qué tipo de actividad de ocio tiene interés en participar, y prestarle el apoyo tanto en la búsqueda de la actividad, orientación e horarios y centros de ocio que le interesen, y coordinación con los profesores de la actividad de ocio en el entorno para que su participación sea inclusiva (esté en la actividad, participe y aprenda). Se prestará apoyo al inicio de la actividad en el desplazamiento hasta la misma.

Objetivo general:

Favorecer y fomentar las relaciones interpersonales y la participación en la comunidad, a través de la promoción de sus capacidades para que puedan hacer uso y autogestionar su propio tiempo libre con la mayor autonomía.

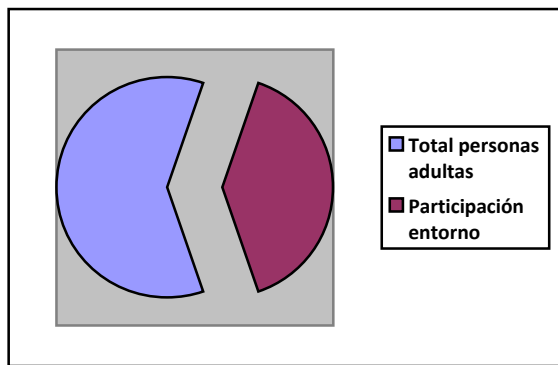
A lo largo del 2018, participaron en el programa de ocio 11 personas a partir de los 18 años de edad, reuniéndose los lunes para planificar, decidir y acordar cómo gestionar su tiempo de ocio esa semana. Para ello, bien traían propuestas, buscaban en redes sociales,..alternativas de ocio en Ourense para esa semana, con el objetivo de favorecer la iniciativa y toma de decisiones entre ellos. Tanto los lunes como en las salidas, contaban con la mediación de dos profesionales de la entidad para favorecer la adquisición de aquellas destrezas para manejarse de forma autónoma en los diferentes contextos sociales.

Además de este grupo de 11 personas, desde hace años, se crearon partiendo de afinidades, e intereses dos grupos, uno formado por tres chicas y otro por siete chicos, que en este momento autogestionan su tiempo libre de manera autónoma.

El programa de ocio y tiempo libre de Down Ourense también contempla la participación en la oferta que existe en Ourense; centros deportivos, academias,... en la que siguiendo el mismo procedimiento de acceso que cualquier otra persona, participan.

El 65% de las personas adultas con síndrome de down y discapacidad intelectual, participaron a lo largo del 2018 en diferentes actividades de ocio en el entorno, de una manera inclusiva, y en función de los intereses individuales de cada uno de ellos; danza oriental, natación en el centro deportivo más cercano a su casa, y en el horario que mejor le conviene, pintura, barro, piano, pilates, informática, sevillanas, ballet-fit, robótica,...ofertados gran parte de ellos por el Concello de Ourense, a través de la Universidad Popular.

El 100% de las personas que demandaron realizar alguna de estas actividades, participaron, y desde la Entidad se medió en la coordinación con el profesorado así como en la autonomía en los desplazamientos.



ÁREA TRANSVERSAL

Se recogen los programas que, por su naturaleza transversal, además de estar presentes en todas las áreas abarcan a todos los grupos de la Entidad; personas usuarias, familias y entorno desde un enfoque centrado en la familia y que incluye la intervención con los diferentes agentes sociales. A mayores engloba aquellos otros programas, que no son de atención directa a las personas usuarias, pero que sin embargo repercuten en el buen desarrollo de los programas y generan un impacto para el cambio de

modelos mentales más actuales de promoción de la autonomía y mejora de la calidad de vida.

Así pues, se contemplan en esta área, el Programa de Atención a Familias como un pilar para el desarrollo de los programas dirigidos a las personas con síndrome de down y discapacidad intelectual. Abarca también el Programa de Atención psicológica, dado de alta en el catálogo de programas de Down Ourense en septiembre del 2017, puesto que desde hace tiempo se presta intervención en esta línea de cara al bienestar emocional de la persona con síndrome de down y discapacidad intelectual. Se recogen en este área todas las actuaciones de sensibilización realizadas a lo largo del 2017, para dar visibilidad a los derechos de las personas con síndrome de down y discapacidad intelectual, y favorecer un cambio de visión de las personas con discapacidad, poniendo en valor la riqueza de la diversidad.

ATENCIÓN A FAMILIAS

La familia es el primer contexto socializador por excelencia, el primer entorno natural donde los miembros que la forman evolucionan y se desenvuelven a niveles afectivos, físicos, intelectuales y sociales, según los modelos vivenciados e interiorizados. La familia deberá ofrecer las oportunidades suficientes para desenvolver aquellas habilidades y competencias personales y sociales que permitan a sus miembros crecer con seguridad y autonomía, siendo capaces de relacionarse y de actuar satisfactoriamente en el ámbito social.

El programa da respuesta a los padres, madres, hermanos/as o familia nuclear de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual de la entidad.

Objetivo General:

Orientar a los padres, madres o familia nuclear de las personas con Síndrome de Down y Discapacidad intelectual, a lo largo de todo su ciclo vital con el fin de facilitar al máximo la inclusión familiar del miembro con discapacidad.

ACTUACIONES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2018:

Nº total de familias de la Entidad	69
Nº de familias que demandaron entrar en la Entidad	15
Nº total de familias nuevas que se incorporan a la Entidad y se realizó un proceso de acogida	7
Nº entrevistas individuales realizadas	291

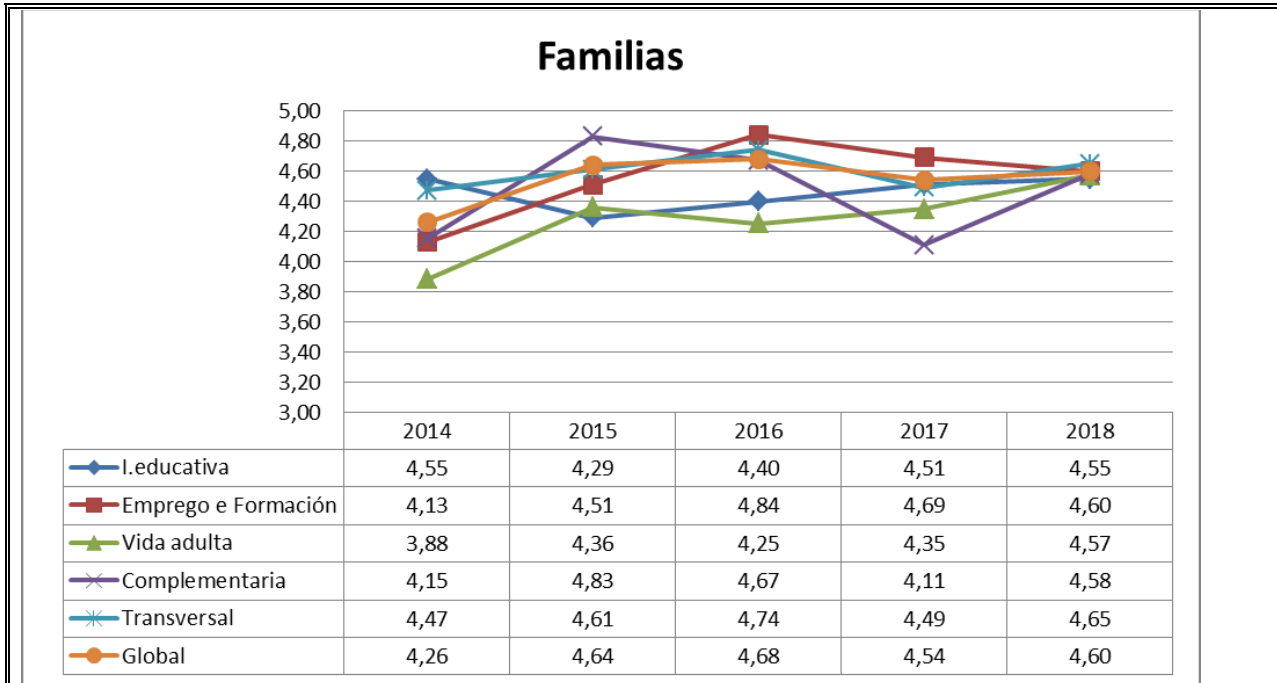


Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense
Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313
E-mail: downourense@downgalicia.org
www.downourense.org

Encuentros de familias		2
Grupos de padres	Nº reuniones	9
	% de familias que asisten	22%

OTRAS ACTUACIONES:

- Reuniones con el 100% de las familias de cara a la orientación y asesoramiento sobre la Ley de Dependencia.
- Realización de informes para valoración y/o renovación tanto de la discapacidad, así como para la Ley de Dependencia.
- Reuniones y coordinación con las trabajadoras sociales, Servicio de Dependencia, para la coordinación y la mejora en la atención a las familias.
- En el mes de junio de 2018, se recoge la satisfacción de las familias que tienen hijos en las diferentes etapas del ciclo vital, con los servicios prestados por Down Ourense, siendo las familias del área de formación y empleo las más satisfechas de la entidad, siendo valores en general muy altos.



ATENCIÓN PSICOLÓGICA

En la atención integral de las personas con discapacidad intelectual y síndrome de down, la atención psicológica es un pilar más para que las personas con discapacidad adquieran su máximo nivel de desarrollo y autonomía personal, alcanzando su máxima independencia.

Los problemas de salud mental o las alteraciones significativas en la conducta son algo que afecta potencialmente a todas las personas, tengan o no discapacidad intelectual. En el caso de las personas con discapacidad intelectual existe una mayor vulnerabilidad a estas circunstancias, por tanto es necesario contar con el apoyo de un psicólogo/a desde un enfoque integral y multidisciplinar.

Desde hace un año, en Down Ourense valoramos la necesidad de trabajar la salud emocional como eje vertebral para el bienestar personal y avance en el proyecto de vida individual, dadas las necesidades que presentan en la actualidad, las personas con las que trabajamos.

El objetivo principal del programa de Atención psicológica, es favorecer el bienestar de la persona con síndrome de down y discapacidad intelectual prestando atención a la salud integral y detectar necesidades de apoyo e intervención psicológica que faciliten la promoción de la autonomía personal y

su participación en la comunidad.

Se trabajará coordinadamente con los profesionales externos que intervienen con la persona con discapacidad (unidad de salud mental, trabajadores sociales, psicólogos,..) para un intervención eficaz así como de manera complementaria con la familia.

Se atendió al 100% de las personas en las que se valoró tanto por parte del Equipo profesional de Down Ourense, como por demanda de la familia o de la propia persona con discapacidad, intervención en este programa.

SENSIBILIZACIÓN

A lo largo del 2018 hemos realizado 35 actuaciones en diferentes ámbitos con el objetivo de concienciar, orientar, informar y asesorar a la sociedad sobre las capacidades de las personas con síndrome de down y discapacidad intelectual, y del papel de Down Ourense en la promoción de la autonomía, así como la importancia del papel de las familias y del papel de los diferentes contextos sociales (educativo, laboral de ocio) a la hora de ofrecer igualdad de oportunidades para hacer que los entornos sean accesibles, y poniendo en valor la diversidad como riqueza para todas las personas;

Nombre de la actividad	Ámbito	Fecha
Participación en Radio Ourense, difusión del programa de inclusión educativa con el objetivo de motivar a la votación del proyecto presentado a la Fundación Mutua Madrileña	Social	24/01/2018
Acogida a voluntarios	Social	29/01/2018
Sensibilización alumnos educación social, Universidade de Vigo, Campus de Ourense.	Social	26/01/2018
Reportaje en La Voz de Ourense sobre la inserción laboral en Domino's Pizza	Laboral	28/02/2018
Sensibilización alumnado de Trabajo social	Educación	20/03/2018
Entrevista a tres chicos en Radio Voz	Social	21/03/2018

Entrevista en Radio Ourense	Social	21/03/2018
Entrevista Radio Galega	Social	21/03/2018
Entrevista en Telemiño en "La entrevista del día"	Social	21/03/2018
Reportaje TVG Alejandro y Andrea	Empleo	21/03/2018
Sensibilización CEIP Quiroga	Educación	03/04/2018
Centro formación Portovello Integración social	Educación	09/04/2018
Reunión Concejal Asuntos social O Barco	Social	25/04/2018
Acogida a voluntarios	Social	18/04/2018
Reportaje TVG por la consecución de la plaza de funcionario a Jacobo Rey	Empleo	01/05/2018
Reportaje La Región por la consecución de la plaza de funcionario a Jacobo Rey	Empleo	27/05/2018
Acto Fundación Vodafone	Empleo	18/06/2018
Reportaje Jacobo Rey trabajando de Ordenanza en la TVE	Empleo	30/08/2018
Acogida a voluntarios	Social	05/09/2018 25/09/2018 08/10/2018
Sensibilización CEIP Carlos Casares	Educación	07/11/2018
Participación en las I Jornadas sobre salidas profesionales y práctica profesional para Educadores sociales	Educación	10/10/2018
Reportaje en La Región sobre el derecho de voto de las personas con discapacidad	Social	19/11/2018

Presentación del calendario solidario 2019	Social	22/11/2018
Congreso de Voluntariado	Social	28/11/2018
Día del voluntariado	Social	05/12/2018

Recursos humanos asignados a la actividad

Personal asalariado	10,94
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	8

Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.929,19
a. Ayudas monetarias	
b. Gastos voluntarios	76,60
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	464,16
d. Reintegro de subvenciones	1.388,43
Aprovisionamientos	10.404,22
Gastos de personal	267.267,53
Otros gastos de la actividad	37.468,90
a. Arrendamientos y cánones	620,44
b. Reparaciones y conservación	8.987,55
c. Servicios de profesionales independientes	7.858,92
d. Primas de seguros	1.443,27
e. Servicios bancarios	1.108,13

COSTE	IMPORTE
f. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.262,03
g. Suministros	6.206,71
h. Otros servicios	9.962,93
i. Tributos	18,92
Amortización de inmovilizado	7.470,56
Gastos Excepcionales	232,56
Gastos financieros	2.503,32
Pérdidas por deterioro de créditos operaciones actividad	1.530,00
Inversiones	7.176,28
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	335.982,56 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7.913,00
Prestación de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	140.733,48
Ingresos procedente de fondos propios entidad	3.081,78
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Ingresos con origen en la Administración Pública	182.927,59
a. Contratos con el sector público	11.923,56
b. Subvenciones	171.004,03
Otros ingresos del sector privado	61.842,26
a. Donaciones y legados	61.842,26
b. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	396.498,11 €

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as

69

Clases de beneficiarios

Se identifican los siguientes grupos de interés: usuarios/as, familias, sector socioeconómico, sector educativo, administración y financiadores y trabajadores/as.

La distribución de beneficiarios de la actividad de Down Ourense a lo largo del año 2015, se corresponde con la siguiente tabla:

TIPO	Nº SOCI@S
Personas coa Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual	69
Familiares de la persona con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual	207
Personas jurídicas	2

El perfil de estas 66 persoas beneficiarias directas (en cuanto a sexo, edad y área geográfica), queda reflejado en la siguiente tabla:

Idade	Nº homes			Nº mulleres			Total HOMES + MULLERES
	SD	DI	Total Homes	SD	DI	Total Mulleres	
de 0 a 6 anos	1	0	1	0	0		1
de 7 a 13 anos	6	3	9	6	0	6	15
de 14 a 18 anos	1	4	5	2	2	4	9
de 19 a 25 anos	3	3	6	2	5	7	13
de 26 a 30 anos	2	9	11	1	0	1	12
de 31 a 35 anos	3	3	6	2	1	3	9
de 36 a 40 anos	0	2	2	2	2	4	6
de 41 a 45 anos		2	2	1	1	2	4
Total	16	26	42	16	11	27	69

SD; persoas coa síndrome de Down
DI; persoas con discapacidade intelectual e NON síndrome de Down



Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense
Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313
E-mail: downourense@downgalicia.org
www.downourense.org

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiarios directos de nuestros servicios y de nuestras actuaciones, son: Ser una persona con discapacidad intelectual en general o Síndrome de Down en particular, que tenga una cualificación de minusvalía superior al 33%, según la legislación vigente.

Se trabaja desde edades bastante tempranas, por lo que el abanico de edades de estos beneficiarios es muy amplia abarcando toda su etapa vital, desde su nacimiento hasta su vejez.

La mayoría llegan por el interés de sus familias, o el suyo propio en la filosofía de nuestra entidad así como por la inquietud de mejorar su calidad de vida, a través de una metodología de trabajo basada en la normalización y en la inclusión en todos los contextos de la vida de la persona con discapacidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El grado de atención que reciben los beneficiarios de la actividad es variable para cada uno de ellos en función de lo que se estime conveniente una vez que la persona usuaria pase por el proceso de entrada y derivación a servicios/programas que se establezca desde la coordinación de la entidad. Así, una vez se detecten las necesidades, y áreas de trabajo que será preciso reforzar para cada usuario.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos en la realización de la actividad

OBJETIVO	Meta (Previsto)	INDICADOR Definición	Cálculo	Período de medición	Fecha de análisis	Responsable	Fuente	RESULTADO 2018 (Realizado)
Incrementar el número de usuarios con actividad laboral a través de contratación del programa	40%	Usuarios con contrato	Nº de usuarios con contrataos a lo largo del año entre el número total de usuarios	Semestral 01/01/2018-30/06/2018 01/07/2018-31/12/2018	15 Julio 15 Enero	Responsable ECA	Registros internos/Indicadores de Calidad	57%
Incrementar el número de usuarios activos a través de prácticas y/o contratación del programa	50%	Usuarios activos	Nº de usuarios activos (con práctica laboral y/el contrato) entre el número total de usuarios (sólo se puede contar un usuario aunque que tenga varios contratos)	Semestral 01/01/2018-30/06/2018 01/07/2018-31/12/2018	15/mayo 15/enero	Responsable ECA	Registros internos/Indicadores de calidad	74%

Incrementar el número de empresas colaboradoras a través de nuevas colaboraciones	25%	Incremento de la colaboración	Relación entre el número de empresas con las que se firma convenio en el período indicado entre el número total de empresas colaboradoras	Semestral 01/01/2018-30/06/2018 01/07/2018-31/12/2018	15/mayo 15/enero	Responsable ECA	Registros internos/indicadores de calidade	25%
Incrementar el número de empresas que incluyen a usuarios en sus empresas (bien a través de prácticas o contratación)	75%	Incremento de contratos y prácticas en el servicio	Relación entre el número de empresas con las que se firma convenio en el período indicado entre el número total de empresas colaboradoras	Semestral 01/01/2018-30/06/2018 01/07/2018-31/12/2018	15/mayo 15/enero	Responsable ECA	Registros internos/indicadores de calidade	100%
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios con el servicio ECA	80%	Satisfacción usuarios con el servicio	Promedio de la valoración de los items relacionados con el servicio ECA	Cada contrato	Anual (diciembre)	Responsable Calidad	Cuestionarios satisfacción usuarios	100%
Conocer el grado de satisfacción de las empresas con el servicio ECA	3,5	Satisfacción empresas con el servicio	Promedio da valoración de los items relacionados con el servicio ECA	Cada contrato/prácticas	Anual (diciembre)	Responsable Calidad	Cuestionarios satisfacción Empresas	4,72
Conocer el grado de satisfacción de las familias con el servicio ECA	3,5	Satisfacción familias con el servicio	Promedio da valoración dos items relacionados con el servicio ECA	Anual (Mayo)	Anual (diciembre)	Responsable Calidad	Cuestionario satisfacción familias	4,66

Promover la realización de prácticas formativas en las empresas para los usuarios de formación laboral	10	Usuarios do servicio con prácticas	Relación entre usuarios con prácticas y usuarios del servicio	Semestral 1/01-30/06 01/07-31/12	15Julio 15/enero	Responsable proceso	Registro formación laboral	60%
Promover la realización de formación en entorno ordinario entre los usuarios de Formación laboral	20	Usuarios del servicio con formación en entorno ordinario	Usuarios beneficiarios da oferta ordinaria entre el total de usuarios sólo FL	Cuatrimestral 1/01-30/04 1/05-30/08 1/10-31/12	15/mayo 15/septiembre 15/enero	Responsable proceso	Registro formación laboral	33.33%
Facilitar acciones de formación para el empleo	2	Cursos realizados por la entidad	Número de cursos realizados por la entidad	Anual (diciembre)	Enero	Responsable proceso	Registro formación laboral	2
Favorecer el grado de avance de los usuarios en los objetivos establecidos para los programas a los que acuden	80%	% de usuarios que avanzan no programa	Relación entre o número de usuarios do programa e o número de usuarios que avanzan, al menos, en un objetivo	Semestral	(diagnóstico o septiembre-octubre) 15 de febrero 15 de junio)	Responsables programas	Registro seguimiento usuario/grupo	Ver cuadro indicadores

					Anuales: diagnóstico 15 de enero, primera medición 15 junio- segunda medición 15 enero)			
Conocer el grado de satisfacción de los centros educativos con servicio de Educación de las entidades Down	3,5	Satisfacción centros educativos	Promedio de la valoración de los ítems	Anual (junio)	Julio-septiembre	Responsable calidad	Cuestionarios satisfacción centros	4,25
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios con el servicio	80%	Satisfacción usuarios con el servicio recibido	Promedio de la valoración de los ítems de todos los programas	Anual (junio)	Julio-septiembre	Responsable calidad	Cuestionario familias	100 %
Conocer el grado de satisfacción de las familias con el servicio	3,5	Satisfacción familias con el servicio recibido	Promedio de la valoración de los ítems	Anual (Junio)	Julio-septiembre	Responsable Calidad	Cuestionario usuarios	4,54
Favorecer actuaciones de sensibilización no entorno	3	Sensibilización con el entorno	Nº de actuaciones realizadas no entorno	Anual (diciembre)	Enero	Responsable entidad	Registro sensibilización	36
Mejorar os niveles de atención das familias nos programas dos que se benefician	1	Promedio de atención a familias	Relación entre número de entrevistas familias y total familias	Anual (diciembre)	Julio-Enero	Responsable entidad	Registro familias	1,68

Favorecer a participación dos usuarios en las actividades propuestas	2	Índice de acciones realizadas. Participación media.	Relación entre total de acciones realizadas y número de usuarios	Anual (diciembre)	Enero	Responsable entidad	Registro ocio	6,36
Favorecer el crecimiento de las entidades y de los servicios	1	Crecimiento de usuarios en la entidad	Relación entre nuevos usuarios y bajas de usuarios en la entidad	Anual 31 de diciembre	Enero	Responsable programa	Catálogo de programas	3
Garantizar una buena prestación de servicios por parte de los proveedores con los que se trabaja	10%	Proveedores con incidencias graves	Relación entre proveedores clave con incidencias clave y total proveedores clave	Anual (diciembre)	Diciembre	Responsable compras	Registro evaluación proveedores	0%
Promover la estabilidad laboral dos profesionales de la entidad	50%	Rotación de personas	Relación entre personas temporales e personas estables	Anual (diciembre)	Enero	Responsable entidad	Registro profesionales	50%

FORMACIÓN A LA QUE HAN ACUDIDO LOS PROFESIONALES DE LA ENTIDAD EN EL AÑO 2018:

Nombre del curso	Fechas de realización	Duración	Personas que asisten
Conociendo el movimiento Down	09/02/2018	4,5 horas	Tatiana Suárez, Iván Xusto y Sandra Gavieiro
Trastorno del espectro autista	16/02/2018-22/02/2018	16 horas	Sonia López, Elena Vaamonde y José Manuel López Salgado
Elaboración de materiales adaptados	27/01/2018	2 horas	José Manuel López y Sonia López
I Congreso Jurídico sobre los derechos de las personas con discapacidad y dependencia	21 y 22/02/2018/2017	20 horas	Susana Rodríguez y Rafael Cabezas
ISO 9001:2015 Nuevos requisitos para la administración, financiamiento y evaluación de proveedores	14/03/2018	4 horas	Susana Rodríguez
Especialización en la nueva normativa de protección de datos	28/05/2018	4 horas	Susana Rodríguez
PECS	10/05/2018	8 horas	Sonia López
La nueva Ley Orgánica de Protección de datos	17/09/2018	2 horas	Susana Rodríguez, Elena Vaamonde, Natalia Diz Pousada, Estefanía Soto, Lucía Fernández, José Manuel López Salgado, Lorena Prieto, Lucía Pérez Alonso, Raquel Doval, Silvia Álvarez e Iván Xusto.



Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense
Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313
E-mail: downourense@downgalicia.org
www.downourense.org

Abordaje profesional de la sexualidad para la plena inclusión de las personas con Síndrome de Down	21/09/2018 y 19/10/2018	4 horas	Natalia Diz Pousada, Raquel Doval y Elena Vaamonde
Diseño universal del aprendizaje	23/10/2018	8 horas	José Manuel López, Elena Vaamonde y Sonia López
I Jornadas de audición, lenguaje y comunicación (AGMAL)	16-17/11/2018	8 horas	Estefanía Soto
Familias y discapacidad: Pepe Navarro	13/11/2018	8 horas	Elena Vaamonde y Natalia Diz Pousada
Movimiento Down	14/12/2018	6 horas	Óscar López, Lucía Fernández, Alba Alonso, Marina Rubio, Sonia Bouzo, Nuria Formoso y Andrea Sanmartin

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN:

Medios personales

- Personal asalariado fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0,896	100	Titulada Grado Superior
0,883	189	Psicóloga
1,109	189	Titulado medio
0,164	150	Educadora social
0827	150	Preparadora laboral

- Personal asalariado no fijo



Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense
Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313
E-mail: downourense@downgalicia.org
www.downourense.org

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0,686	501	Psicóloga
0,011	402	Logopeda
0,948	401	Logopeda
2,621	401	Titulado medio
0,405	402	Titulado medio
0,862	501	Titulado medio
0,271	401	Educadora social
0,014	502	Educadora social
0,11	501	Educadora social
0,055	501	Terapeuta ocupacional
0,068	501	Preparadora laboral

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Musicoterapeuta y Psicomotricista

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
8	Programa de ocio y autonomía urbana

Medios materiales

Centros o establecimientos de la actividad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Contrato de propiedad	Calle Francisco Huerta y Vega nº6 – 1º izquierda – 32004 Ourense

Características

Local de 200 metros cuadrados, 1 sala de atención a familias, 1 aula de refuerzo educativo, 1 aula de logopedia, 1 aula de atención temprana, 2 aulas de formación, 1 sala para técnicos, 1 oficina, 1 sala de espera y 2 aseos.

Equipamiento

12 Ordenadores, 1 pizarra digital, 2 impresoras, mobiliario necesario para el desarrollo de las actividades, material didáctico, espejos en las aulas descritas anteriormente de atención temprana, logopedia y refuerzo educativo.

Subvenciones o ayudas recibidas:

Origen	Importe	Aplicación
Fundación Mutua Madrileña	16.791,75 €	Programa de inclusión educativa
Ayuntamiento de Ourense-Concejalía de Bienestar Social	14.617,48 €	Programa de atención a familias
Xunta de Galicia-Consellería de Política Social-Down Galicia	13.517,71€	Programa de Envejecimiento- Empleo con Apoyo
Xunta de Galicia-Consellería de empleo, economía e industria – Pr.Garantía Xuvenil	26.716,34 €	Programa de formación prelaboral
Xunta de Galicia-Consellería de Política Social Social-D.X. de Inclusión Social	5.188,18€	Servicio de inclusión sociolaboral y servicio de inclusión social básica
Diputación Provincial de ourense	4.500,00 €	Programa de educación afectiva
Xunta de Galicia-Consellería de empleo	24.303,68 €	Empleo con apoyo

Xunta de Galicia-Consellería de emprego- D.X. Promoción del empleo – Pr.Cooperación 2016/17 y 2017/18	70.668 €	Servicio de promoción de la autonomía personal
Seguridad Social: Formación bonificada a empleados	1.012,69 €	Formación laboral
Xunta de Galicia-Consellería de Política Social-Dirección Xeral de Voluntariado	1.413,18 €	Programa de captación de voluntariado
Xunta de Galicia-Consellería de Política Social-Down Galicia	6.995,52 €	Formación y preparación de oposiciones
Fundación ONCE-Programa UNO A UNO	20.000 €	Curso de auxiliar de almacén
Xunta de Galicia-Vicepresidencia- Secretaría Xeral de Igualdade	9.052,18 €	Servicio de inclusión social a mujeres
Xunta de Galicia-Vicepresidencia	3.134 €	Pizarra interactiva
Xunta de Galicia-Consellería de Política Social-Down Galicia	2.234,68 €	Programa de estimulación cognitiva
Fundación VODAFONE	12.285 €	Formación en nuevas tecnologías
Fundación MAPFRE	900 €	Empleo con apoyo
La Caixa-Down Galicia	1.696,05 €	Reparto premio a la innovación educativa

RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

En el desempeño de sus funciones

Concepto	Origen	Importe
Dietas (kilometraje)	Gastos generados en actos de representación entidad	464,16 €

Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
No se ejercen, por parte de ningún miembro de la Junta Directiva funciones distintas de las que le corresponden por ejercer tal condición.		0,00

ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La organización de Down Ourense tiene la siguiente estructura:

Los órganos de gobierno de Down Ourense son la Junta Directiva y la Asamblea General.

La Junta Directiva está constituida por la Presidenta, una Vicepresidenta, la Secretaria, el Tesorero y cuatro vocales.

La composición actual de la Junta Directiva, es la siguiente:

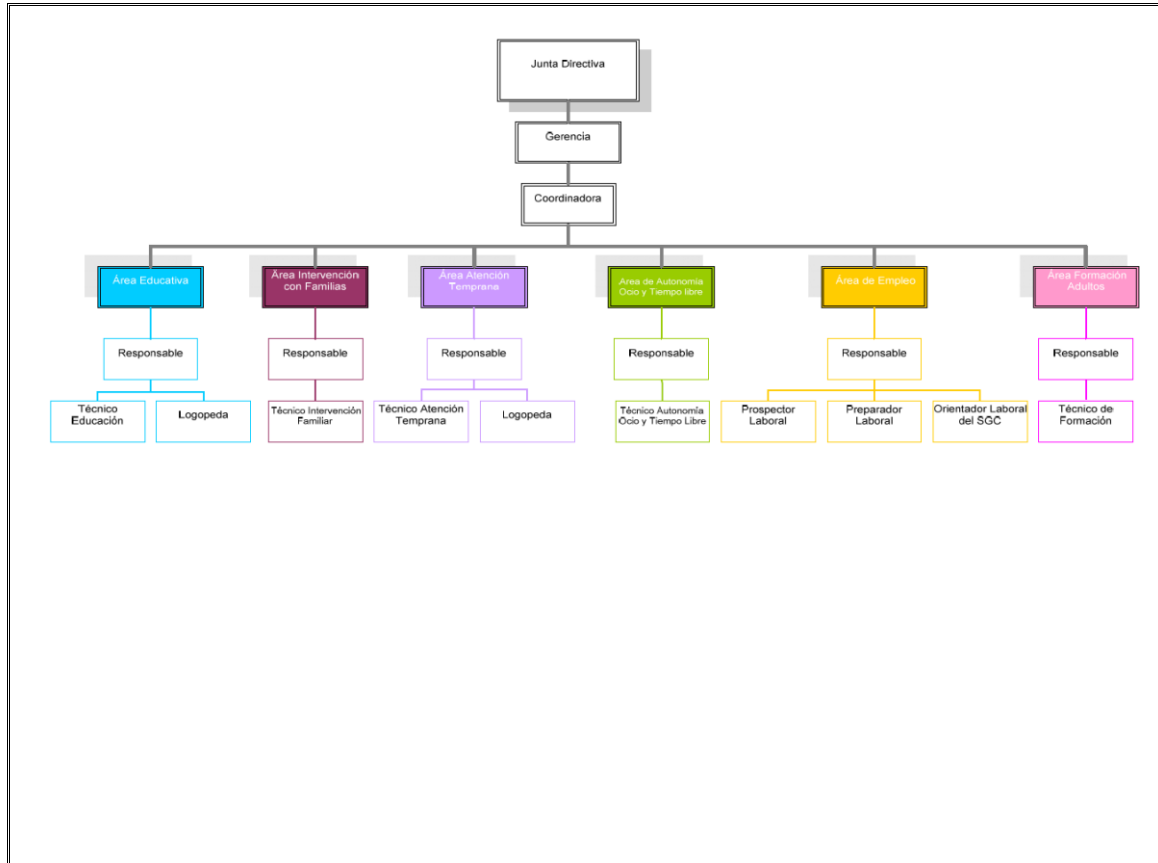
- *Presidenta:* M^a del Mar Prieto Fortes
- *Vicepresidenta:* Milagros Requejo Diéguez
- *Secretaria:* Ana M^a García Rodríguez
- *Tesorero:* Rafael Cabezas Enríquez
- *Vocal:* Carmen Vila Cid
- *Vocal:* Sonia González Sánchez
- *Vocal:* Luis Manuel Enríquez Fernández
- *Vocal:* Isaac Salgado Prol

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno y de decisión de Down Ourense está constituido por todos los socios que componen la asociación.

Para mejorar la operatividad de las decisiones internas y con un carácter más técnico, se ha creado el siguiente organigrama:



Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n, baixo
32004 Ourense
Tfno.: 988 370 313 Fax: 988 370 313
E-mail: downourense@downgalicia.org
www.downourense.org



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta Directiva u
Órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a del Mar Prieto Fortes	Presidenta	
Milagros Requejo Diéguez	Vicepresidenta	
Ana M ^a García Rodríguez	Secretaria	
Rafael Cabezas Enríquez	Tesorero	
Carmen Vila Cid	Vocal	
Luis Manuel Enríquez Fernández	Vocal	
Isaac Salgado Prol	Vocal	
Sonia González Sánchez	Vocal	